REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE BARCELONA

EL COLEGIO DE MEDICOS DE LERIDA Y SU DIRECTRIZ ACADEMICA

Opinión solicitada por la Real Corporación de Barcelona (*)

I. — **Trascendencia histórica del Estudio General de Lérida.** — Dres. PASCUAL SOLA PAMPOLS y ALBERTO ARGANY SOLE.

II. — **La praxis y el factor ecológico en las comarcas de la montaña y el llano.** Dres. FERNANDO COLAS MATEO, JOSE SOLANS SERENTILL, AGUSTIN MUXI OLIVES y JOSE DOMINGO MAS.

III. — **Reflecciones sobre la Red Hospitalaria provincial.** — Dres. JOAQUIN ENRECH SALAZAR y TOMAS INFANTE ARIAS.

IV. — **Deseo y necesidad de una Facultad de Medicina Ilerdense.** — Dres. LORENZO DIAZ-PRIETO CASSOLA y ERNESTO PEREZ LLADOS.

(*) Coloquio desarrollado en la Sesión del 18-III-75.

Dr. PEDRO DOMINGO (Presidente de la R. A. M. de Barcelona). — *Quiero hacer constar mi satisfacción y la de todos los miembros de la Academia por la presencia, entre nosotros, de la gran y distinguida representación de médicos del Colegio de Lérida. Porque cumplimos, acogiéndoles en esta su casa, una obligación de lo más entrañable, la de movernos en torno de los sectores profesionales del Distrito, que es Cataluña.*

Bienvenidos, pues, a una tradicional Real Academia, la de Vds.

Cuanto expongan y sugieran o discutan aquí, nos interesa de igual modo que a unos y otros lo que resulte de un intercambio fructífero de opiniones o de antecedentes histórico-médicos.

Me parece natural que así discurran las visitas y las reuniones conjuntas que nos honran.

Gracias, muchas gracias a todos.

Pero, antes de iniciar las tareas, y rogando presida conmigo la sesión el ilustre doctor Tomás Infante Arias, cedo la palabra al Secretario General Perpetuo, quien aludirá a lo misional o normativo que nos incumbe al solicitar se trate de una directriz científica.

Dr. B. RODRÍGUEZ ARIAS (Secretario de la Academia). — *Los Colegios de Médicos de las provincias catalanas tienen quehaceres o inquietudes de orden cultural y sanitario, en su más lata acepción. Deben ser analizadas, deben ser estimadas, deben ser glosadas —a nuestro juicio— conjuntamente.*

De mucho tiempo viene recordándonos el legislador, que en los organismos docentes y sanitarios de nuestro ámbito territorial la representatividad corporativa es un mandato.

Antaño, en el siglo XVIII *y todavía hoy la Academia de Barcelona, siquiera, ha creído necesario extender la representatividad a las entidades profesionales, las últimas en llegar a una institucionalización.*

A efectos administrativos, los del ejercicio de la profesión, la trayectoria que se les marca, no alcanza —por ejemplo— a la de elaborar normas deontológicas, traer a colación las grandes cuestiones hospitalarias, inferir de la praxis al día las enseñanzas de rigor, conocer la epidemiología local, etc. Necesitan, entonces, de la tutela, de la colaboración o de la ayuda, más bien, de una Academia como la nuestra.

En diciembre pasado, el Colegio de Gerona abordó una problemática histórica, asistencial y de índole científica y docente, que apreciamos y subrayamos en su justa dimensión. Y ahora vamos a recabar del de Lérida nos brinde un temario similar de cuestiones y de anhelos.

Secretaría determinó ofrecer a ustedes un índice de puntos de mira cuya aceptación sin modificaciones nos difnifica en extremo, dada su intención y su genérico alcance mutual.

La enseñanza de la Medicina en las comarcas ilerdenses tiene una raigambre y un valor excepcionales. El «modus operandi» del práctico rural o del que se desenvuelve en variados núcleos ciudadanos de la montaña y de la llanura, favorece acopio de datos geomédicos y reflexiones humanísticas. El trazado especial de la red hospitalaria de la mayor y sin zona marítima de nuestras provincias, impulsa a lógicas conjeturas. Y el deseo de poseer una Facultad de Medicina autóctona, nos parece razonable y útil.

Reitero las gracias expresadas por el Presidente, intuyendo en los trabajos que se nos aportan una cantera de auténtica documentación y de sugerencia de estudios mancomunados.

Dr. T. INFANTE ARIAS (Presidente del Colegio de Médicos de Lérida). — *Huelga decir que manifieste nuestra alegría por el honor dispensado. La gloriosa tribuna de esta Academia nos ennoblece y por ello queremos leer unas notas, unas reflexiones, unos antecedentes y unos comentarios sobre la historia y la vida profesional de unos genuinos médicos.*

Que se me excuse dirigir la presentación de las ideas o argumentos solicitados y su ulterior glosa en forma de coloquio.